

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.235

Miércoles 27 de Agosto de 2025

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2689835

MINISTERIO DE HACIENDA

ACEPTA RENUNCIA NO VOLUNTARIA DEL SEÑOR JAVIER ETCHEBERRY CELHAY EN EL CARGO DE DIRECTOR DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Núm. 808.- Santiago, 24 de julio de 2025.

Vistos:

Lo dispuesto en los artículos 24 y 32 N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto supremo N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en los artículos 148 y 154 del decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el artículo quincuagésimo octavo de la ley N° 19.882, que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; en el artículo 3 quinquies de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del decreto con fuerza de ley N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; en el decreto supremo N° 1.409, de 4 de noviembre de 2024, del Ministerio de Hacienda, que nombra al Señor Javier Etcheberry Celhay en el cargo de Director del Servicio de Impuestos Internos; en la solicitud del Sr. Ministro de Hacienda de fecha 18 de julio de 2025; en carta de renuncia no voluntaria presentada por el Sr. Javier Etcheberry Celhay, de 21 de julio de 2025; y en la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

Considerando:

- Que, de acuerdo al artículo quincuagésimo octavo de la ley N° 19.882, que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica, los altos directivos públicos: "tendrán en materia de remoción la calidad de empleados de la exclusiva confianza de la autoridad facultada para disponer su nombramiento".
- Que, con fecha 18 de julio de 2025, se le ha solicitado al Sr. Javier Etcheberry Celhay, RUT N° 4.891.404-7, la renuncia al cargo de Director del Servicio de Impuestos Internos, el que ejercía a contar del 4 de noviembre de 2024 en virtud de nombramiento efectuado a través de decreto supremo N° 1.409, de esta Cartera de Estado.
- Que, el Sr. Javier Etcheberry Celhay, RUT N° 4.891.404-7, con fecha 21 de julio de 2025, ha presentado su renuncia no voluntaria al cargo de Director del Servicio de Impuestos Internos, grado 1° de la escala de fiscalizadores, de la planta directiva de primer nivel jerárquico de dicha repartición, a contar del 22 de julio del mismo año.

Decreto:

- Acéptase la renuncia no voluntaria, a contar del 22 de julio de 2025, del Sr. Javier Etcheberry Celhay, RUT N° 4.891.404-7, al cargo de Director del Servicio de Impuestos Internos, grado 1° de la escala de fiscalizadores, de la planta directiva de primer nivel jerárquico del Servicio de Impuestos Internos.
- Déjase establecido que el Sr. Javier Etcheberry Celhay no se encuentra sujeto a sumario administrativo y que, por no contar con un año en el cargo de Director del Servicio de Impuestos Internos, no tendrá derecho a percibir la indemnización contemplada en el artículo 154 del decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

CVE 2689835

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Mario Marcel Cullell, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Heidi Berner Herrera, Subsecretaria de Hacienda.

